



OFICIALÍA MAYOR  
Dirección de Recursos Humanos

034503

	PODER LEGISLATIVO DE QUERÉTARO OFICIALÍA DE PARTES
	24 SET. 2015 12:40
HORA:	
ANEXOS:	9 originales

1 copia certificada  
7 fotocopias

Santiago de Querétaro, Qro., septiembre 21, 2015.

Oficio: DRH/02043/2015.

Asunto: Solicitud de Pensión

**H. Quincuagésima Séptima Legislatura  
Constitucional del Estado de Querétaro  
P r e s e n t e**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN** de **LORENZO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

**Atentamente**  
"Querétaro, cerca de todos"



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUERÉTARO  
DIRECCION DE  
RECURSOS HUMANOS

**Lic. Alicia Beatriz Patricia Hoyos Bravo**  
Directora de Recursos Humanos  
de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo

ABPHB/JAAB/rpm  
★

Santiago de Querétaro, Qro., septiembre 21, 2015

**H. QUINCAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO  
P R E S E N T E.**

El que suscribe **LORENZO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ**, trabajador con categoría de Verificador adscrito a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, con número de empleado 9442, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la pensión a que tengo derecho y que establecen los artículos 139, 140, 141, 142 y 143 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción IX del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 23 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial.
- 4.- Recibos originales de nómina (16/2015 y 17/2015).
- 5.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Licencia de pre-pensión.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**LORENZO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ**  
Calle 53 No. 604  
Col. Lomas de Casa Blanca Querétaro, Qro.  
Tel. Cel. 442-3-52-75-63